

**DILIGENCIA DE CORRECCIÓN.****RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA.**
DEPARTAMENTO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
ÁREA DE CONOCIMIENTO: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.

Diligencia para hacer constar que tras la publicación del baremo provisional del área indicada efectuada el pasado día 03/12/2021, correspondiente a la convocatoria extraordinaria por Resolución 10 de noviembre de 2021, **D. Mariano Raboso Mateos**, que a continuación se relaciona, ha obtenido la siguiente valoración de los méritos aportados, según la estimación de la Comisión de Contratación. Contra la misma podrá interponerse reclamación en el plazo de 5 días hábiles, dirigida a la Comisión de Contratación del Área de Conocimiento **570.- Lenguajes y Sistemas Informáticos**.

Resueltas las reclamaciones, si las hubiere, se procederá a la publicación de las puntuaciones definitivas por las que se constituyen las bolsas de trabajo para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Contra la Resolución que publique las listas con las puntuaciones definitivas, se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes desde la publicación de la citada Resolución ante la Rectora de la Universidad de Huelva

Mariano Raboso Mateos	75.25
FORMACIÓN ACADÉMICA	17.20
ACTIVIDAD DOCENTE	28.24
EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0.69
ACTIVIDAD INVESTIGADORA	25.00
OTROS MÉRITOS	4.12

Código Seguro de verificación: CVDG46951QhL1ke2zd5GYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	YOLANDA NAVARRO ABAL	FECHA	10/12/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/1



CVDG46951QhL1ke2zd5GYQ==